



SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

SEPA: PROSAMA-16-SCC-CF

REPÚBLICA ARGENTINA INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS SEGUNDO LLAMADO SERVICIOS DE CONSULTORÍA Préstamo BID N° 5660/OC-AR Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Sanidad Agropecuaria y del Manejo Sustentable de los Recursos Marítimos de Argentina Estudio de Consultoría: “DESARROLLO DE UN SISTEMA DE LECTURA INTELIGENTE EN TRAMPAS PARA CAPTURA DE MOSCAS Y OTRAS PLAGAS OPERANDO” La República Argentina ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para desarrollar actividades en el marco del “Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Sanidad Agropecuaria y del Manejo Sustentable de los Recursos Marítimos de Argentina” (PROSAMA) y se propone utilizar una parte de los fondos para contratos de servicios de consultoría. La consultoría incluye: •Incorporar la funcionalidad de IA a los Sistemas informáticos de la Dirección de Sanidad Vegetal del SENASA, para agilizar la identificación y recuento de insectos plagas bajo vigilancia oficial. •Integrar dicha funcionalidad a una aplicación para dispositivos móviles de recolección de datos La duración estimada es de SEIS (6) meses. En este marco, el SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) invita a las firmas y/o entidades consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas y/o entidades interesadas deberán proporcionar información que indique que están cualificadas para suministrar los servicios y remitir la siguiente documentación: - Una manifestación escrita y firmada de su interés en participar; - Documentación legal de la sociedad: copia de estatuto social. - Comprobante escrito y firmado de la intención de conformar consorcio (de corresponder) indicando, expresamente, qué firma actuará como representante del mismo; Se valorará la experiencia de los interesados en las siguientes áreas: - Desarrollo e implementación de la IA en proyectos similares al alcance de esta convocatoria. - Proyectos de envergadura similares al del objeto de esta convocatoria: Se priorizará a aquellos que hayan trabajado en proyectos de características y complejidad equivalentes, especialmente en el sector de la agricultura y/o ganadería. - Conocimiento en algunas de estas tecnologías clave (Django/FastAPI (Python), Laravel (PHP) o Express.js (Node.js)). - Experiencia en dinámicas referidas a generación y acrecentamiento de banco de imágenes etiquetados, reentrenamiento de algoritmos, y visualización de resultados de performance. - Implementación de buenas prácticas para garantizar la seguridad en software y la protección de datos: se valorarán prácticas en seguridad y utilización de herramientas de monitoreo, tanto para detectar actividades sospechosas, como la identificación de vulnerabilidades en el software. La selección se realizará conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15 y podrán participar en ella todas las firmas y/o entidades consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas. La firma seleccionada será invitada a presentar propuestas bajo el método de Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores, que se describe en las Políticas. Las firmas y/o entidades consultoras interesadas pueden obtener más información en la dirección indicada al pie de este aviso, durante días hábiles de 10:30 a 17:00 h. Las expresiones de interés deberán ser dirigidas al SENASA y presentarse o enviarse por correo postal (con copia de la documentación en soporte electrónico), a la DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, Av. Paseo Colón 367, Piso 10 frente, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (atención Mariela TORRES o Agustín RAMOS), a más tardar el día 14 de mayo de 2025 hasta las 17:00 h. Más información y modelo de presentación Correo electrónico: prosama.bid@senasa.gob.ar Página web: <https://www.argentina.gob.ar/senasa/transparencia/compras>



e. 10/04/2025 N° 22037/25 v. 11/04/2025

Fecha de publicacion: 11/04/2025

